

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERPACK S.A., SERVICIOS Y EMPAQUES CELEBRADA EL DÍA 20 DE Febrero 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía **SERPACK S.A., SERVICIOS Y EMPAQUES.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DIARTE FRANCO CARLOS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 796 votos; y, **GARCES ZARAGOCIN JAMES RONALD**, por sus propios derechos, propietario de **CUATRO** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 4 votos.

Preside la sesión el señor **DIARTE FRANCO CARLOS ALBERTO** y actúa como secretario el señor **GARCES ZARAGOCIN JAMES RONALD**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- 1.- Aprobación de los estados financieros año 2016; y,
- 2.- Recibir el informe del comisario.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Estado Financieros del año 2016.

El Presidente de la junta manifiesta a los accionistas que al Contador **Marcelo José Martínez Villacreses**, fue el encargado de efectuar la contabilidad e impuestos del ejercicio fiscal 2016 cumplimiento a todas las gestiones judiciales y administrativas tendientes a la las normativas del cargo, por lo cual pone a consideración de la junta, Estado Financieros, así como también el.

Del mismo modo se aprueba todos los gastos ocasionados con motivos de la constitución de la compañía.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- informe del comisario.

En lo que refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas Reciban el informe del comisario que fiscalizo el ejercicio fiscal 2016.

Una vez recogida la votación resuelta electo para Gerente General el señor **GARCES ZARAGOCIN JAMES RONALD**, y para presidente el señor **DIARTE FRANCO CARLOS ALBERTO**, Se resuelve también autorizar al secretario de la junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta ata hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita que certifica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Franco', with a stylized flourish at the end.

DIARTE FRANCO CARLOS ALBERTO

Accionista – Presidente de la Junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'James Ronald Garces', with a large, sweeping flourish at the end.

GARCES ZARAGOCIN JAMES RONALD

Accionista – Secretario de la Junta